

72081



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PORTALÁMPARAS PARA TUBOS FLUORESCENTES ORIENTABLES SOBRE SU EJE", a favor de DON MANUEL GABARRÓ FREIXAS, domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, N° 80.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las lámparas fluorescentes corrientemente utilizadas en la actualidad producen un flujo luminoso que, en sentido transversal al tubo, se reparte uniformemente en todas direcciones. Sin embargo, recientes perfeccionamientos utilizados en el extranjero han originado la creación de nuevos tubos fluorescentes con características direccional del flujo luminoso. Citaremos los tubos fluorescentes de luz dirigida (distribución asimétrica) en los cuales una parte de la superficie interior de la lámpara es reflectora de modo que el flujo luminoso no es emitido en todas direcciones sino con

5.

10.

72081



preferencia en un sentido determinado y sin necesidad de tener que emplear un reflector exterior.

5. También han aparecido las lámparas fluorescentes con estrías (power groove) en las cuales, y en casi toda la longitud del tubo, su sección no es circular como corresponde a una lámpara normal, sino que presenta entrantes longitudinales por zonas.

10. Estas lámparas, poseen, a igualdad de tamaño que las corrientes empleadas en la actualidad, mayor potencia y debido a las estrías proporcionan una distribución asimétrica del flujo luminoso.

15. Debido a la característica direccional del flujo luminoso emitido por este nuevo tipo de lámparas hay que prever algún dispositivo para poder orientar las mismas debidamente, según se requiere en cada caso.

Con los portalámparas normales conocidos, no es posible efectuar la orientación de la lámpara, ya que en los mismos, los tubos quedan siempre en una posición fija sin posibilidad de orientación en una dirección cualquiera.

20. Los portalámparas a que se refiere la presente memoria presentan la característica de que además de efectuar el contacto sobre las dos patitas en los extremos de la lámpara, ésta puede quedar orientada en la posición que se desee.

25. El presente modelo de utilidad se refiere a un portalámparas para tubos fluorescentes orientables sobre su eje, caracterizándose por el hecho de estar previsto de un elemento receptor de las clavijas de conexión del tubo fluorescente, dispuesto para girar sobre su eje, coincidente con el del tubo, cuando este cambia de orientación, conservando la conexión entre las dos clavijas del tubo y las láminas de contacto del por-

30.



talámparas, de elementos de retención del mencionado órgano receptor en cada una de sus posiciones y de elementos de conexión las clavijas del tubo a los bornes del portalámparas que permiten dicha conexión independientemente de la orientación que se dé al tubo.

5. El órgano de recepción de las clavijas del tubo es un tambor que tiene dos diámetros que definen dos cuerpos de distinta altura, una anterior y otra posterior de los cuales, el posterior posee un diámetro ligeramente inferior a la distancia que separa los ejes de las clavijas de conexión del tubo, y el anterior de mayor diámetro corresponde a la zona de entrada de las clavijas, comprendiendo entre ambos cuerpos un resalte circular que determina un disco cuyo contorno es ondulado, dispuesto a cierta distancia de la zona anterior del tambor de manera que determina una parte saliente de dicho tambor que encaja en una abertura circular practicada en el cuerpo del portalámparas, existiendo una ranura que afecta al tambor propiamente dicho y al disco que se halla dispuesto al mismo, practicada según un plano que pasa por el eje del tambor desde la cara anterior hasta cierta distancia de la cara posterior.

10. Los elementos que mantienen el órgano receptor de las clavijas del tubo y, en su consecuencia, el tubo propiamente dicho en una posición determinada, consiste en dos resortes laminares que se fijan por sus respectivos extremos a la caja del portalámparas y que se hallan dotas en su parte central de una doblez cuya convexidad, al encajar con la concavidad correspondiente a las ondulaciones del borde del disco del tambor, motiva la fijación de éste en una posición determinada.

15. Los elementos de conexión de las clavijas del tubo a los bornes del portalámparas están constituidos por dos flejes elásticos cuyos extremos están doblados formando casi semicircunferen-

20.

25.

30.



72081

-6M

5. cias cuyo diámetro es prácticamente igual al del tambor de recepción de las clavijas de la lámpara, con lo que, excepto en la posición correspondiente a la introducción del tubo en el portalámparas, se mantiene siempre la conexión entre las clavijas del tubo y las láminas de contacto quedando las citadas clavijas aprisionadas entre las mencionadas láminas de contacto.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los cuales se ha representado una realización del modelo que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos:

La figura 1 es un despiece esquemático del portalámparas orientable.

La figura 2 muestra un esquema en planta del mismo.

15. La figura 3 representa un detalle del esquema en planta una vez introducidas las clavijas del tubo en el portalámparas.

La figura 4 indica en sección la introducción del tubo en el portalámparas.

20. La figura 5 es una sección del portalámparas montado dentro de una capucha embellecedora.

25. En el ejemplo que se cita, el portalámparas consiste esencialmente en un cuerpo 1 en el que están practicados un taladro 2 y una ranura 3. En el taladro 2 va encajado, dispuesto, para girar, un tambor 4 que comprende una ranura 5, un cuerpo de mayor diámetro 6 que el general y entre los dos un resalte según un disco 7 del borde ondulado. El cuerpo 6 encaja en el taladro 2. A ambos lados, y en puntos diametralmente opuestos, ejercen presión dos resortes 8 con una doblez en forma sobresaliente 9 orientada para que pueda introducirse en las ondulaciones del disco 7 consiguiéndose así fijar una posición de-

30.



72081

terminada del tambor 4.

Abrazando la superficie lateral 10 del tambor 4 se disponen dos elementos 11 que poseen características de resorte y actúan de contactos, convenientemente doblados y colocados en el cuerpo del portalámparas.

5.

El diámetro del tambor 4 es ligeramente interior a la distancia que separa los ejes de las clavijas de contacto del tubo fluorescente, de modo que cuando éstas han penetrado en la ranura 5 del tambor a través de la ranura 3 del cuerpo del portalámparas, quedan asomando parcialmente por fuera de la su-

10.

perficie lateral del citado tambor, (fig. 4) situación en la cual, al hacer girar ligeramente el tubo cada una de las clavijas encuentra a uno de los contactos 11 estableciendo la conexión entre el portalámparas y la lámpara fluorescente, conexión que se prolonga, dada la especial situación de todos los elementos, a lo largo de media vuelta para llegar a la posición primitiva y dar otra media vuelta en las mismas condiciones pudiendo, en consecuencia, orientar el tubo fluorescente en la dirección más conveniente para cada caso.

15.

20.

En caso necesario, el portalámparas puede llevar incorporado el conector del cebador que corresponde a la parte 12.

Todos los elementos citados, están montados en el cuerpo 1 y éste va cerrado por su parte posterior con una lámina 13 que se prolonga de modo conveniente para servir de base de fijación

25.

a todo el portalámparas. A efectos embellecedores, todo el conjunto citado va introducido en una tapa o capuchón 14 provisto de las correspondientes aberturas para que los elementos del portalámparas puedan asomarse al exterior, presentando el conjunto el aspecto de la figura 5. El capuchón queda fijado al portalámparas cuando el resalte 15 del frente anterior del portalám-

30.



72081

paras ha penetrado en la abertura 16 del capuchón, quedando fijado en esta posición por la presión que ejerce un botón elástico 17, existente en la parte posterior de la lámina 13, contra la superficie interior posterior del capuchón.

5. El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

NOTA

Descrito el objeto y utilidad del modelo, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Portalámparas para tubos fluorescentes orientables sobre su eje, caracterizado por el hecho de estar provisto de un elemento receptor de las clavijas de conexión del tubo fluorescente, dispuesto para girar sobre su eje, coincidente con el del tubo, cuando éste cambia de orientación, conservando la conexión entre las dos clavijas del tubo y las láminas de contacto del portalámparas, de elementos de retención del mencionado órgano receptor en cada una de sus posiciones y de elementos de conexión de las clavijas del tubo a los bornes del portalámparas que permiten dicha conexión independientemente de la orientación que se dé al tubo.
- 20.
25. 2. Portalámparas según la reivindicación 1, caracte-

72081

-6



rizado por el hecho de que el órgano de recepción de las clavijas del tubo es un tambor que tiene dos diámetros que definen dos cuerpos de distinta altura, uno anterior y otro posterior, de los cuales, el posterior posee un diámetro ligeramente interior a la distancia que separa los ejes de las clavijas de conexión del tubo, y el anterior, de mayor diámetro, corresponde a la zona de entrada de las clavijas, comprendiendo entre ambos cuerpos un resalte circular que determina un disco cuyo contorno es ondulado, dispuesto a cierta distancia de la zona anterior del tambor de manera que determina una parte saliente de dicho tambor que encaja en una abertura circular practicada en el cuerpo del portalámparas, existiendo una ranura que afecta al tambor propiamente dicho y al disco que se halla dispuesto en el mismo, practicada según un plano que pasa por el eje del tambor desde la cara anterior hasta cierta distancia de la cara posterior.

5.

10.

15.

3. Portalámparas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los elementos que mantienen el órgano receptor de las clavijas del tubo, y en su consecuencia, el tubo propiamente dicho, en una posición determinada, consisten en dos resortes laminares que se fijan por sus respectivos extremos a la caja del portalámparas y que se hallan dotados en su parte central de una doblez cuya convexidad, al encajar con la concavidad correspondiente a las ondulaciones del borde del disco del tambor, motiva la fijación de éste en una posición determinada.

20.

25.

4. Portalámparas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos de conexión de las clavijas del tubo a los bornes del portalámparas están constituidos por dos flejes elásticos cuyos extremos están formando casi semicir-

30.

72081



5. conferencias cuyo diámetro es practicamente igual al del tambor de recepción de las clavijas de la lámpara, con lo que, excepto en la posición correspondiente a la introducción del tubo en el portalámparas, se mantiene siempre la conexión entre las clavijas del tubo y las láminas de contacto quedando las citadas clavijas aprisionadas entre las mencionadas láminas de contacto.

5. Portalámparas para tubos fluorescentes orientables sobre su eje.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 6 MAR. 1959

MANUEL GABARRO FREIXAS.

p. a.

MANE ISERN MIRALLES
P. P.

E/rm.

Fig. 1

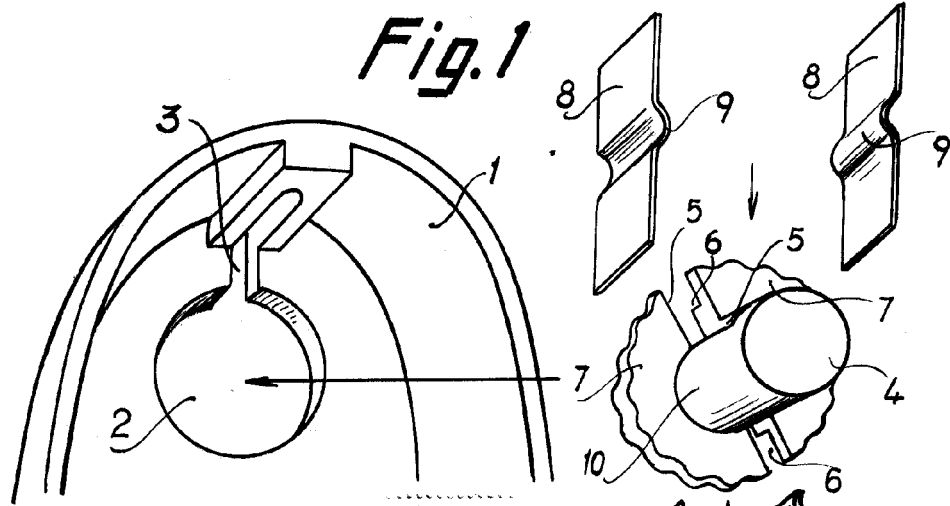


Fig. 2

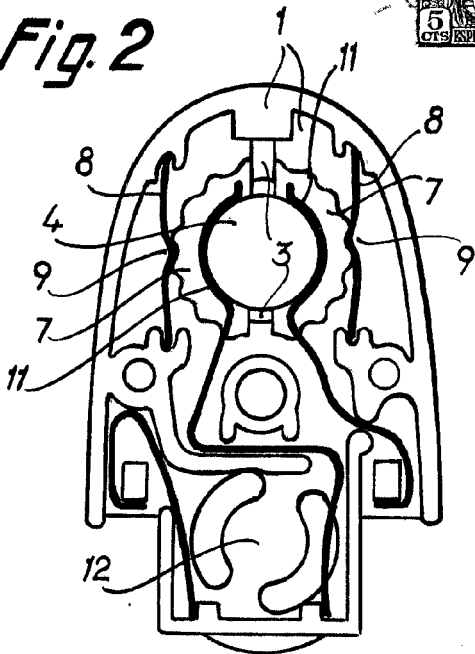


Fig. 3

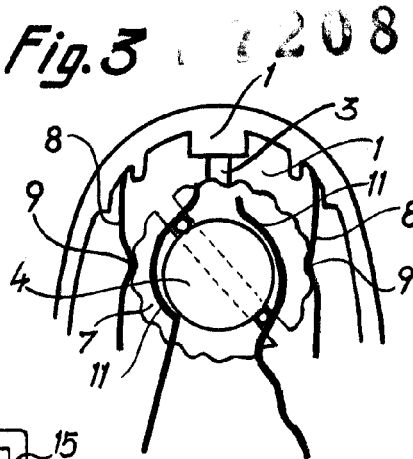


Fig. 4

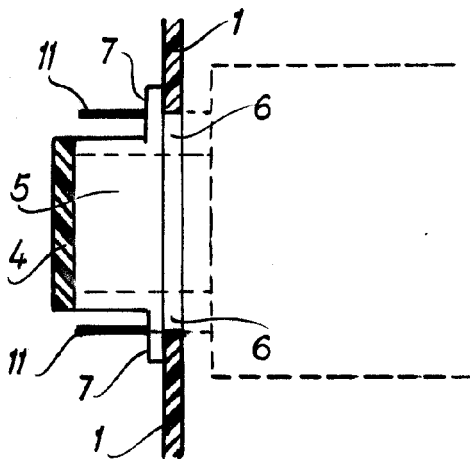
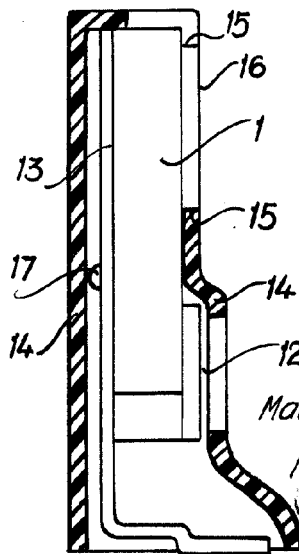


Fig. 5



Madrid, 6 MAR 1959
p.p. Jaime Isern